

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del 17 de junio de 2016, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas de la CIFF, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Carmen Figueroa Navarro, Delegada del Rector para Políticas de Inclusión y Otras Garantías de la Comunidad Universitaria.
- Doña Remedios Menéndez Calvo, Directora de la Unidad de Igualdad.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá.
- Doña Dolores Alonso Martos, Jefa del Servicio de Contratación de la Universidad de Alcalá, en sustitución del Gerente.
- Doña Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña Carmen Martínez Plaza, en representación del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Alcalá, en sustitución de Doña Encarnación Gálvez Merino.
- Doña M<sup>a</sup> José García Sánchez, en representación del Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá, en sustitución de Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña Martínez.
- Doña Valeria Boggian Arévalo, en representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.
- Doña Alicia Díaz Encabo, Técnica de Políticas de Inclusión de la Universidad de Alcalá.

Excusa su asistencia:

- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá.

Asiste en calidad de invitado:

- Don Ángel Martín Ramírez, representante sustituto del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.

Preside la reunión Doña Carmen Figueroa Navarro, en su calidad de Delegada del Rector para Políticas de Inclusión y Otras Garantías de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Alicia Díaz Encabo.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, informa de que su nombramiento como Delegada del Rector incluye la competencia en la dirección de las políticas de Igualdad e Integración. Por ello, el día 5 de mayo, se aprobó en Consejo de Gobierno la nueva composición de la Comisión de Igualdad en la que se le asigna la Presidencia.

Por otra parte, Dña. Cristina Soto Márquez deja la Secretaría de la Comisión, que pasa a desempeñar Dña. Alicia Díaz Encabo, Técnica de Políticas de Inclusión de la Universidad de Alcalá.

Tras manifestar la Presidenta su agradecimiento a Dña. Remedios Menéndez y Dña. Cristina Soto por la magnífica labor que han venido desempeñando como Presidenta y Secretaria, respectivamente, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 10 de diciembre de 2015.**

Tras mostrar su conformidad, se aprueba el Acta de la sesión de fecha 10 de diciembre de 2015 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

En primer lugar, toma la palabra Dña. Remedios Menéndez, Presidenta de la Comisión de Igualdad hasta el mes de abril para informar a los miembros de la Comisión de las actuaciones realizadas desde diciembre de 2015 hasta abril de 2016. Informe que se adjunta a la presente Acta (ANEXO I).

A continuación, toma la palabra la actual Presidenta, Dña. Carmen Figueroa, para informar a los miembros de la Comisión de las actuaciones realizadas desde el mes de mayo hasta el momento actual. Informe que se adjunta a la presente Acta (ANEXO II).

**Punto n° 3: Asuntos de trámite.**

No existen asuntos de trámite.

**Punto n° 4: Ruegos y preguntas.**



Toma la palabra la Sra. Boggian para señalar que el protocolo contra la violencia en el ámbito universitario que se está elaborando se debe a la iniciativa del Consejo de Estudiantes, ya que fueron ellos quienes manifestaron que era necesario a la Inspección de Servicios.



En relación a las actividades que se organizan por la Unidad de Igualdad, la Sra. Boggian comenta que, aunque el Consejo intente que sean más los estudiantes que participen, la realidad es que no suelen asistir. También el PAS y el PDI deberían implicarse más en dichas actividades.

Por último, la Sra. Boggian solicita que, de cara al Curso "Lidera universidad, igualdad y liderazgo profesional" (destinado al alumnado de Grado) y las Jornadas que se organicen en torno al Día Mundial Contra la Violencia de Género, se intenten coordinar las fechas para que no coincidan con las de las Jornadas sobre diversidad funcional organizadas por el Consejo de Estudiantes.

Interviene la Sra. Figueroa para agradecer al Consejo de Estudiantes su implicación con las políticas de inclusión e integración y reconoce que, efectivamente, el PDI no suele implicarse

en estos temas.

Toma la palabra la Sra. Francisco para, en primer lugar, mostrar su reconocimiento al trabajo y el talante de la anterior Secretaria de la Comisión, Dña. Cristina Soto.

A continuación, manifiesta su preocupación por la falta de sensibilización de la comunidad universitaria en las actividades que organiza la Unidad de Igualdad. En su opinión, el hecho de que el PDI participe poco en tales actividades se debe, por un lado, a que la materia de igualdad no parece ser interesante, se diría que es invisible y, por otro, debido al exceso de tareas que tiene el PDI, que dificulta su asistencia.

La Sra. Francisco añade que deberían revisarse los documentos que se utilizan en la Universidad de Alcalá para que el lenguaje sea inclusivo.

La Sra. Francisco considera que debe haber más información y las cosas deben hacerse con tiempo suficiente, con el objetivo de potenciar "el buen trato" más que la prevención y la penalización del "mal trato". Por ello, solicita que se realicen campañas informativas y un díptico, una vez aprobado el protocolo contra violencia de la UAH. Igualmente, propone que se realicen unas jornadas para la presentación del Plan de Igualdad y del protocolo, con el fin de sensibilizar en género a la comunidad universitaria.

Finalmente, la Sra. Francisco pregunta por el reparto de competencias que habrá entre las Sras. Figueroa y Menéndez.


La Sra. Figueroa responde que ella será la encargada de coordinar y reforzar las políticas de inclusión e integración, mientras que la Sra. Menéndez continuará con la dirección y gestión de la Unidad de Igualdad.


El Sr. Martín interviene para señalar que el Consejo de Estudiantes, sensible con estos temas, dispone en su web de un apartado específico de "igualdad e inclusión. Asimismo, destaca la importancia de sensibilizar en la necesidad de denunciar ya que no todo lo que sucede se llega a conocer.

La Sra. Figueroa manifiesta, en igual sentido, la necesidad de que afloren las situaciones de discriminación, acoso o violencia que por razón de género se puedan estar produciendo en la Universidad.

La Sra. Boggian señala el compromiso del Consejo de Estudiantes en colaborar en la campaña para difusión del protocolo y solicita colaboración de los miembros de la Comisión.

La Sra. Marina interviene para destacar la importancia de la publicidad ya que, quienes van recibiendo información, aunque no dispongan de tiempo para participar, van sensibilizándose poco a poco en la materia. También desea agradecer el trabajo de todos los miembros de la Comisión y, especialmente, el realizado por la Secretaria saliente, Dña. Cristina Soto.

 Interviene la Sra. Moya para comentar que, en el estudio cualitativo que está realizando el IAES, se han enviado cuestionarios para cumplimentar, pero todavía no se han creado los grupos de trabajo. La Sra. Francisco comenta que el cuestionario elaborado por el IAES es muy denso y dará datos muy interesantes que deberían trabajarse y no perderse. La Sra. Figueroa indica que se crearán grupos de trabajo y que los estudios realizados servirán como base de futuras propuestas.

 La Sra. Moya plantea dar visibilidad a investigadoras que hayan pasado por la UAH con un proyecto de "Historias de vida".

La Sra. Menéndez señala que se va a solicitar un proyecto propio al Instituto de la Mujer para el próximo año desde la Unidad de Igualdad en colaboración con el grupo de investigación de género que dirige la Profa. Dña. Eva Desdentado. Asimismo, en el marco del Proyecto Horizonte 2020, Profa. Dña. Elena García Barriocanal está en contacto con la Oficina de Proyectos Europeos. Deberían intentarse aunar los esfuerzos hacia un grupo de investigación potente.

La Sra. Marina interviene para señalar que deberían utilizarse en pro de la tolerancia 0 los recursos de que ya dispone la UAH: De una parte, la Oficina de Proyectos cuenta con un

técnico en Bruselas para contacto con la Unión Europea. También existe un programa propio para preparar proyectos europeos, abierto todo el año, que financia los viajes y gastos de preparación.

A continuación, interviene la Sra. Boggian para señalar que en la Universidad se han dado casos de acoso, tal y como manifestaron a la Inspección de Servicios.

La Sra. Martínez Plaza propone que, si la Inspección de Servicios ha realizado un informe sobre ello, se le solicite al Rector.

La Sra. Menéndez aclara que lo que ha habido hasta ahora es un trabajo previo de la Inspección de Servicios para la elaboración de la propuesta de un protocolo contra la violencia y, por ello, han ido consultando a diversos colectivos.

Interviene la Sra. Alonso para destacar que, en los pliegos de cláusulas de los contratos de la UAH, se incluye, como criterio de desempate, la existencia de planes de igualdad y la implementación de políticas de igualdad en las empresas licitadoras.

Y sin más asuntos que tratar, tras agradecer la Presidenta la asistencia de los miembros de la Comisión, se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Doña Carmen Figueroa Navarro



Doña Alicia Díaz Encabo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del 14 de diciembre de 2016, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del CIFF, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Carmen Figueroa Navarro, Delegada del Rector para Políticas de Inclusión y Otras Garantías de la Comunidad Universitaria.
- Doña Remedios Menéndez Calvo, Directora de la Unidad de Igualdad.
- Don Julio García Arribas, por delegación de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- Doña Dolores Alonso Martos, por delegación del Gerente.
- Doña Encarnación Gálvez Merino, en representación del PAS Funcionario.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña Martínez, en representación del PAS Laboral.
- Doña Valeria Boggian Arévalo, en representación del Consejo de Estudiantes.
- Doña Alicia Díaz Encabo, Técnica de Políticas de Inclusión.

Excusan su asistencia:

- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador.
- Doña Cristina Francisco del Rey, representante del PDI Funcionario.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, representante del PDI Laboral.

Preside la reunión Doña Carmen Figueroa Navarro, en su calidad de Delegada del Rector para Políticas de Inclusión y Otras Garantías de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Alicia Díaz Encabo.

**Punto n<sup>o</sup> 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 17 de junio de 2016.**

Tras mostrar su conformidad, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de fecha 17 de junio de 2016.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta.**

Toma la palabra la actual Presidenta, Dña. Carmen Figueroa, para informar a los miembros de la Comisión de las actuaciones realizadas desde el pasado mes de julio hasta la fecha. Informe que se adjunta a la presente Acta (ANEXO I).

Seguidamente, cede la palabra a la Directora de la Unidad de Igualdad, Dña. Remedios Menéndez, quien informa sobre las actuaciones de la Unidad desde el mes de julio hasta la fecha. Informe que se adjunta a la presente Acta (ANEXO II).

**Punto nº 3: Presentación del avance de resultados del Diagnóstico cualitativo [Estudio realizado por el IAES (Encuesta al PAS y PDI)], a cargo de la Directora de la Unidad de Igualdad.**

La Sra. Figueroa toma la palabra para agradecer la colaboración de los miembros de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa del IAES (CRSC) en la realización de este diagnóstico, destacando la profundidad del análisis que se está elaborando.

A continuación, la Sra. Menéndez, se une a la felicitación y comienza la presentación del avance de resultados:

Sobre la metodología general, y a efectos de la muestra de población para el estudio, señala la muy buena aproximación del PAS (más de un 86% del colectivo que, además, es especialmente paritario). El PDI cuenta con buena representatividad, pero la respuesta es, por sexos, mayor en mujeres y, por categorías, menor en becarios.


La Sra. Menéndez destaca asimismo las siguientes cuestiones:

- Las ganas de opinar de las mujeres que se observa en sus respuestas al apartado de "observaciones", sin límite para escribir.
- Por el interés de su contenido, las respuestas literales deberían ser analizadas y debatir sobre ellas en los futuros grupos de trabajo que se creen.
- En algunos casos (determinadas categorías y cargos de gestión), se ha tenido que forzar el anonimato puesto que se identificaría fácilmente a la persona.




Los autores del estudio resaltan:

- En cuanto a la promoción profesional: en PDI, los hombres promocionan antes que las mujeres. En PAS, hay más hombres en la categoría A1; en el resto de cuerpos, promocionan más las mujeres.
- En el reparto de tareas domésticas, se observa el mismo reparto de roles en la UAH que en cualquier otro lugar, productivo del hombre y reproductivo de la mujer, pero más marcado en PAS que en PDI.
- En materia de conciliación, en el PAS son más los hombres que solicitan medidas de conciliación (guarderías, ajuste de horarios) y no les ha influido en su profesión. En el PDI, la conciliación familia/profesión sí afecta a la carrera de las mujeres, que destacan, además, las dobles jornadas de trabajo (doméstico y profesional).



Se acuerda que los representantes de PAS y PDI en la Comisión de Igualdad trasladen a sus respectivos órganos de representación el avance de resultados, con el fin de que puedan analizarlo e interrelacionar las distintas variables, ya que conocen mejor la idiosincrasia de cada colectivo.



Por último, la Sra. Menéndez señala que la Cátedra de RSC utilizará este informe como base de futuras investigaciones, aunque se haya elaborado en el marco del Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá.

#### **Punto nº 4: Asuntos de trámite**

Se aprueba, a propuesta de la Sra. Figueroa, proponer al equipo rectoral que se instale una placa con referencia a la figura de Francisca de Pedraza y que se incluya su historia en las visitas guiadas a la Universidad.

#### **Punto nº 5: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra la Sra. Boggian para informar que se está en proceso de elecciones de cargos en el Consejo de Estudiantes, por lo que desconoce si continuará encargándose de las cuestiones relacionadas con la atención a discapacidad e igualdad como hasta ahora. En todo

caso, comenta que, en estos momentos, cinco delegaciones de estudiantes cuentan con comisiones de igualdad propias.

Aprovecha para agradecer a todas las personas de la Comisión su implicación con las políticas de igualdad y su colaboración con todas las actividades que ha realizado el Consejo de Estudiantes.

La Sra. Figueroa desea agradecer a la Sra. Boggian su particular implicación y destacar su sensibilidad en materia de igualdad e inclusión.

Interviene la Sra. Gálvez para señalar la importancia de la sensibilización en materia de igualdad y, por tanto, de contar con cursos de formación diseñados para el PAS y el PDI en sus planes de formación anuales. Asimismo, considera que debería incluirse al PAS en las convocatorias de cursos como los que realizó la Fundación Tomillo.

Toma la palabra la Sra. Menéndez para añadir que también existe una asignatura transversal y de carácter interdisciplinar de grado, que cursan unos cien estudiantes (muchos de ellos ERASMUS).

Y sin más asuntos que tratar, tras agradecer la Presidenta la asistencia de los miembros de la Comisión, se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Doña Carmen Figueroa Navarro



Doña Alicia Díaz Encabo